

REVISTA ARCHIVÍSTICA DE LA ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS  
DE ANDALUCÍA

# TRIA

# 23



# TRIA

REVISTA ARCHIVÍSTICA DE LA ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE ANDALUCÍA

23

## **FINES DE TRIA:**

La revista TRIA, de periodicidad anual, trata de ser un órgano de expresión y de formación profesional permanente de los asociados, al servicio de todos los archiveros y estudiosos de estos temas en general, en el ámbito andaluz y español. Su campo son todos los problemas teóricos y prácticos que plantea la profesión, sin limitaciones apriorísticas de ningún tipo, exceptuando el interés y la calidad de los trabajos presentados para su publicación. Las ideas y opiniones vertidas en los trabajos publicados son responsabilidad de sus autores, y en ningún caso expresan el estado de la opinión de la revista o de la Asociación como tal.

## **EDITA:**

Asociación de Archiveros de Andalucía  
Apdo. 315  
Sevilla 41080  
Tel. 639 244 456  
[www.archiverosdeandalucia.org](http://www.archiverosdeandalucia.org)  
[aaa@archiverosdeandalucia.org](mailto:aaa@archiverosdeandalucia.org)

## **DISEÑO DE LA CUBIERTA:**

Iris Gráficos Servicio Editorial, S.L.

## **MAQUETACIÓN:**

Fernando Fernández. ed-Libros. Tomares. Sevilla

## **COLABORACIONES**

Quiénes deseen publicar sus artículos en el próximo número deben remitir los originales antes del 15 de junio de 2021.

Los autores se atendrán a las normas de presentación de artículos recogidas en la sección PUBLICACIONES de [www.archiverosdeandalucia.org](http://www.archiverosdeandalucia.org)

**ISSN:** 1134-1602

**DEP. LEGAL:** SE-4.480-2004

© De los textos publicados los autores

© De la edición la Asociación de Archiveros de Andalucía

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra, ni su tratamiento informático, ni su transmisión por cualquier medio ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otros medios sin el permiso previo y por escrito de la Asociación de Archiveros de Andalucía.

## **FINES DE TRIA:**

La revista TRIA, de periodicidad anual, trata de ser un órgano de expresión y de formación profesional permanente de la Asociación de Archiveros de Andalucía, al servicio de los archiveros e interesados por los trabajos sobre los Archivos, en el ámbito andaluz y español. Su campo de trabajo incluye todos los problemas teóricos y prácticos que plantea la profesión, sin limitaciones apriorísticas de ningún tipo, exceptuando el interés y la calidad de los trabajos presentados para su publicación. Las ideas y opiniones vertidas en los trabajos publicados son responsabilidad de sus autores, y en ningún caso expresan el estado de la opinión de la revista o de la Asociación como tal.

## **PRESENTACIÓN DE ORIGINALES:**

Todas las colaboraciones deberán entregarse en fichero electrónico a través de correo electrónico, atendiendo a las normas de publicación aprobadas por la revista y recogidas en la sección PUBLICACIONES de [www.archiverosdeandalucia.org](http://www.archiverosdeandalucia.org). Los trabajos presentados deben ser originales y no haber sido publicados con anterioridad, ni estar pendientes de dictamen de cualquier otra publicación. El Consejo de Redacción de TRIA no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. Se aceptan trabajos en español e inglés. El plazo para presentación de los trabajos finalizará el 15 de junio de cada año.

## **PROCESO DE EVALUACIÓN:**

El método de evaluación de TRIA es el denominado de «doble ciego», con el fin de preservar el anonimato tanto del autor del texto como de los evaluadores. El Consejo de Redacción decidirá sobre la publicación del texto a la luz de los informes, que serán dos como mínimo. En el caso de que un artículo no se adecue a la línea general de la revista, será devuelto a su autor sin necesidad de evaluación. El secretario de la revista notificará al autor la decisión tomada sobre su trabajo. En caso de aceptación, el secretario podrá adjuntar, además, la relación de modificaciones sugeridas por los evaluadores. La decisión última de publicar un texto puede estar condicionada a la introducción de estas modificaciones por parte del autor. Tanto los artículos rechazados como los informes de los evaluadores se conservarán en el archivo de la revista.

## **COPYRIGHT:**

Todos los trabajos publicados en la Revista TRIA son propiedad de sus autores. La propiedad de la edición de la revista es propiedad de la Asociación de Archiveros de Andalucía. Es obligatorio hacer mención a la publicación en la que ha aparecido el texto, mencionando y remitiendo a la edición de la Asociación de Archiveros de Andalucía. No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra, ni su tratamiento informático, ni su transmisión por cualquier medio ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otros medios sin el permiso previo y por escrito de la Asociación de Archiveros de Andalucía.

## **DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD:**

Los nombres y direcciones de correo-e y cualquier otro dato de índole personal introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito ni podrán solicitarlos cualquier persona distinta al interesado.

## **CONSEJO EDITORIAL:**

Director: Rafael Martínez Castro (Archivo Histórico Provincial de Córdoba)  
Secretaría: Dulce Ramírez Parias (Departamento de Organización y Gestión Documental, Emasesa)

## **CONSEJO DE REDACCIÓN:**

Mateo Páez García (Archivo General de Andalucía)  
Margarita Gómez Gómez (Universidad de Sevilla)  
Carmen Barriga Guillén (Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla)  
Marcos Fernández Gómez (Archivo Municipal de Sevilla)  
Esther Cruces Blanco (Archivo Histórico Provincial de Málaga)  
José María Carmona Domínguez (Archivo Municipal de Carmona)  
Ana Melero Casado (Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía)  
Francisco Fernández López (Archivo Central Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía)  
Reyes Rojas García (Archivo General de Indias)

## **CONSEJO ASESOR:**

José Ramón Cruz Mundet (Universidad Carlos III de Madrid)  
Arsenio Sánchez Hernampérez (Biblioteca Nacional de España)  
Joaquín Llansó Sanjuán (Servicio de Archivos y Patrimonio Documental del Gobierno de Navarra)  
Manuel Romero Tallafigo (Universidad de Sevilla)  
Manuel Ravina Martín (Archivo General de Indias)  
Anabella Barroso Arahuetes (Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya)  
Ramón Alberch y Fugueres (Escola Superior d'Arxivística i Gestió de Documents Universidad Autònoma de Barcelona)  
Antonia Heredia Herrera (Archivera)  
Antonio González Quintana (Subdirector General de Archivos, Comunidad de Madrid.)  
Luis Torres Freixinet (Archivo Municipal de Zaragoza)  
Luis Hernández Olivera (Universidad de Salamanca)  
María Luisa Conde Villaverde (Fiscalía General del Estado)  
Severiano Fernández Ramos (Universidad de Cádiz)

# ÍNDICE



PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE ANDALUCÍA NOEMI BELMONTE RQUEZ-PASCUAL.....	9
AL FONDO HAY SITIO JOSÉ RAMÓN CRUZ MUNDET .....	15
DIFERENTES INSTITUCIONES, MISMOS PROFESIONALES, ¿IDÉNTICOS RETOS? ANA MARTÍN BRAVO.....	23
DIFERENTES INSTITUCIONES, MISMOS PROFESIONALES, ¿IDÉNTICOS RETOS? LUIS CASADO DE OTOALA.....	35
CERCA DE LOS POLÍTICOS. ARCHIVOS PARLAMENTARIOS ROSARIO MARTÍNEZ-CAÑAVATE BURGOS.....	47
TERMINOLOGÍA ARCHIVÍSTICA: CONCEPTOS Y USO ANTONIA HEREDIA HERRERA .....	61
EL ARCHIVO FOTOGRÁFICO ROMERO DE TORRES M <sup>a</sup> DEL MAR IBÁÑEZ CAMACHO.....	75
AUTORIDADES DE CALIFICACIÓN ESPAÑOLAS: PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN JORGE JUAN MARTÍNEZ BERNAL.....	113
DE <i>RE PALEOGRAPHICA</i> . SECRETOS EN LA ESCRITURA DE HOY Y SIEMPRE MANUEL ROMERO TALLAFIGO.....	155
LA ESCLAVITUD: BARBARIE INSTITUCIONALIZADA. NUEVO TALLER DE HISTORIA DEL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÓRDOBA MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ HERRADOR .....	197

**AL FONDO HAY SITIO**

JOSÉ RAMÓN CRUZ MUNDET



## **¡AL FONDO HAY SITIO!<sup>1</sup>**

### **IN THE BACKGROUND THERE IS ROOM!**

JOSÉ RAMÓN CRUZ MUNDET

Universidad Carlos III de Madrid

VIII Jornadas Técnicas de Archivos en la Administración Local

Presente y futuro de los profesionales de archivo: retos, riesgos y oportunidades

Málaga, 24-25 de octubre de 2019

Recibido: 12/09/2019

Aceptado: 04/10/2019

#### **Resumen:**

El texto pretende recoger la intervención del autor en las VIII Jornadas Técnicas de Archivos de la Administración Local (Málaga), en la cual se hace un repaso a la evolución que viene experimentando la disciplina archivística desde la irrupción de las tecnologías de la información, y en particular durante el proceso de digitalización que nos ocupa. Se ha pasado de un modelo profesional introspectivo y limitado, a otro cooperativo, transversal y con un creciente liderazgo.

#### **Palabras clave:**

Archivística; Transformación digital; Perfil profesional del archivero.

#### **Abstract:**

The text aims to include the author's intervention in the VIII Technical Conference on Archives of the Local Administration (Malaga), in which a review is made of the evolution that the archival discipline has been experiencing since the emergence of information technologies, and particularly during the digitization process at hand. It has gone from an introspective and limited professional model, to another cooperative, transversal and with growing leadership.

#### **Key words:**

Archival science; Digital transformation; Archivist professional profile.

---

1. Ponencia presentada en las VIII Jornadas Técnicas de Archivos en la Administración Local. Málaga, 24-25 de octubre de 2019.



## 1. ¿REALMENTE HAY SITIO?

Quiero antes de nada que mis primeras palabras vayan en recuerdo de nuestro querido colega Javier Barbadillo, a quien se ha rendido sentido homenaje en estas jornadas. Javier fue el archivero municipal de Guadalajara, con quien tuve la fortuna de coincidir desde los inicios de la Mesa de Trabajo de Archivos de la Administración Local, allá por los años ochenta del siglo pasado. Más de treinta en los que he tenido la oportunidad, como cuantos le frecuentaron, de disfrutar en lo profesional de sus conocimientos y de su experiencia, que compartía con generosidad sincera; comprometido en los proyectos donde colaboramos, y siempre dispuesto a dar lo mejor de sí mismo, con capacidad y tesón inagotables. En lo personal, era atento, bueno, cordial, serio si era menester y, en lo demás, risueño y abierto.

Dado que se trata de una conferencia de veinte minutos apoyada en una presentación a modo de guion, el texto que sigue carece de las notas y aparato crítico habituales en las ponencias y comunicaciones al uso. Es más una reflexión personal, una puesta al día a partir de la experiencia, que un trabajo de erudición.

Y con la pregunta que encabeza el epígrafe podemos plantearnos si realmente hay sitio, en el sentido de si queda espacio y capacidad para el atribulado archivero medio, para asumir nuevos retos, nuevas funciones y actividades.

Hubo un tiempo, aquél en el que nos formábamos como futuros profesionales los licenciados de los setenta y ochenta, en el que la ortodoxia archivística sostenía que las funciones del archivo eran tres: recoger, conservar y servir. Lo más parecido a la apartada vida que cantara fray Luis de León en su afamada Oda a la vida retirada. Toda una declaración de principios respecto del modelo funcional que se pretendía, el de un servicio finalista, si no terminal, ocupado en recoger, es decir, acoger, admitir o dar cabida a aquellos documentos que otros, sus productores, tenían a bien relegar a su destino final con aquella diligencia de ¡Archívese! tan de la vieja escuela administrativa.

Una vez recopilado cuanto recibíamos nos poníamos a la tarea de conservar, es decir de instalar, clasificar, ordenar... describir en el mejor de los casos. Todo para servir las necesidades de nuestros usuarios, fundamentalmente historiadores profesionales y de ciento en vez los órganos productores.

Y esta era nuestra situación, ocupados en la custodia de los fondos históricos, a la que progresivamente se habían añadido nuevas responsabilidades. Las organizaciones necesitaban solucionar la contención de las masas documentales cuya conservación íntegra resultaba imposible. Y, sobre todo, un dilema fundamental, esa fuente de información era necesaria para su buen funcionamiento. Y en respuesta a la demanda se fueron disponiendo diferentes herramientas: cuadro de clasificación, calendario de

conservación, instrumentos de descripción, transferencias, el archivo intermedio, por citar las principales; aportaciones originaria y netamente archivísticas.

Así, como si fuera la famosa escena del camarote de los hermanos Marx, llamaron a la puerta, eran las Tecnologías de la Información. ¡Pasen, pasen!, les dijimos, las estábamos esperando. Todo el mundo hablaba de ellas y por fin habían llegado. Las recibimos con cierta prevención, eran pequeñas, complicadas, decían. Tampoco importaba tanto, nosotros atendíamos un servicio finalista. Nuestro lema era: recoger, conservar y servir, así que todavía quedaba tiempo hasta que nos llegaran los primeros nuevos documentos. Mientras tanto, con parsimonia, fuimos adaptando nuestro *modus operandi* a las ventajas que nos ofrecían las nuevas tecnologías, y empezamos por la descripción, para que nuestros fondos históricos también pudiesen consultarse en el ordenador. Y entonces caímos en la cuenta de que, si bien teníamos una base común, había tantas archivísticas como países. Tradiciones las llamábamos. Y las tecnologías, que exigen normalización, casaban mal en un mundo de tradiciones. Y empezamos por las normas: ISAD (G), ISAAR CPF..

Cuando aún no habíamos dado solución a la selección de los documentos en papel, la llamada hiperinflación documental. Llamen nuevamente a la puerta, son los sistemas mixtos, discos, soportes magnéticos, y toneladas de papel, que debíamos tratar. Empezamos a ver cómo hacemos para conocer el contenido, identificarlo, seleccionarlo, conservarlo... cuando llaman una vez más, es la archivística postmoderna, que nos dice que el archivo no es neutral, no puede escapar de la subjetividad, como tampoco lo puede hacer el trabajo del archivero. Considera que la función central del archivero debe ser la de mediador e intérprete, como un importante formador de memoria documentada del pasado que se legará al futuro. El archivero es un actor, no un guardián, un transformador no un custodio.

La puerta suena una vez más, y esta vez es una nueva generación tecnológica. Las organizaciones han invertido mucho y necesitan que todas las actividades sean tecnológicamente operativas. Hay que ponerse a normalizar, faltan modelos, y así salen a la luz ISO 15489, Moreq, DOD 5015.02, ISO 16175...

Llaman por enésima vez, por fin ha llegado la Administración electrónica, la oficina sin papeles. Y esta vez es una realidad. Todo se centra en la gestión de procesos, la normalización de los procedimientos y de los documentos, que de otra manera no correrían sobre las plataformas, no podrían ser automatizados, o su rendimiento sería muy bajo. Por la misma razón, la organización de los documentos carece de encaje en la fase final o, cuando se mantiene, cosa aún muy frecuente, produce insatisfacción y la consiguiente interrogación sobre la utilidad y conveniencia de la función archivística y del trabajo del archivero, a los que comienzan a dedicarse recursos. Las soluciones aplicadas a la automatización del trabajo administrativo, se basan en la simplifi-

cación y la normalización de procedimientos y de documentos, generados, utilizados y conservados en el medio electrónico; que exige anticipar la función archivística al punto cero o inicial, ya que sólo se podrán usar y conservar documentos descritos, clasificados, vinculados, seleccionados y archivados antes de entrar en circulación.

## 2. LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El siglo XXI dobla su primera década, y aún estábamos y estamos a punto de iniciar la tercera con tareas pendientes: la valoración retrospectiva, enormes volúmenes de documentos, en papel, electrónicos y en sistemas mixtos, que se han acumulado sin capacidad y tiempo para valorarlos y seleccionarlos. Junto con la valoración retrospectiva, estamos atascados en el tratamiento de los fondos acumulados, derivada de la inveterada falta de medios y de su dispersión inevitable, nos hemos encontrado con significativos volúmenes pendientes de tratamiento adecuado, y en ocasiones esta acumulación se remonta hasta el Antiguo régimen. De modo que se da la paradoja de que la digitalización de fondos históricos, ha tenido que ir precedida de una en cierto modo urgente organización de las agrupaciones documentales objeto de reproducción.

Si esto no era bastante, tenemos una suerte de agujero negro que no para de crecer, aunque en poco tiempo dejará de hacerlo por la propia evolución de los medios y soportes. No referimos a lo que podemos denominar documentos electrónicos heredados, tantos y tantos formatos caducados, cuyo uso depende de generaciones tecnológicas también superadas y no conservadas, cacharrería casi imposible de recuperar, como lo es el contenido de esos discos, cintas, fichas... inertes. Un poco más fácil, aunque complicado por su mayor volumen, es el tratamiento y la selección de esos volúmenes de información en formatos compatibles retrospectivamente, aunque manejados con programas y sistemas ya desaparecidos, que aguardan porque cuando se produjeron, todavía muchos, aunque en grado decreciente, tenían en el papel un destino final.

Tampoco se ha resuelto, apenas esbozado, el tema del archivo web, de las pertenecientes a nuestras organizaciones, como ejercicio de responsabilidad. Hemos visto cómo algunas bibliotecas nacionales se han pretendido anticipar con el archivo de los dominios nacionales. Este no es nuestro objetivo, tan titánico como de dudosa viabilidad, sino el de nuestras organizaciones y ámbitos organizativos, cuya custodia es la de la memoria electrónica.

Con estos retos, entre otros, sin resolver, surge con fuerza a mediados de la segunda década, y como un mandato legal, la digitalización. El mundo se hace digital y con él las organizaciones públicas y privadas, y hasta la vida de los individuos se nos digitaliza.

La transformación digital va más allá del uso de las tecnologías en el trabajo administrativo, eso ya se venía haciendo de tiempo atrás. Va más allá de la automatización de las actividades, lo que no sería nuevo. En resumen, no es hacer lo mismo por otros medios. La transformación digital va de pensar de nuevo, diseñar sobre nuevas bases y poner en marcha la vida, la actuación de las organizaciones, entre sí y con los individuos, en eso que ha dado en llamarse ecosistema digital, y que sería más adecuado denominar simplemente como sistema digital, sin añadirle un prefijo que no hace demasiado al caso.

Este nuevo entorno nos acarrea nuevos retos, transformaciones de calado y ventajas sustanciales. Entre los retos vamos a centrarnos en dos, en nuestra opinión, de calado. El primero de ellos es el del documento, objeto de nuestra actividad y centro de nuestros estudios, tanto en materia de formación como de investigación. El documento, decíamos, se digitaliza y desaparece. El objeto de tratamiento, la unidad básica ya no es el documento, sino el dato. Los datos que se obtienen, procesan, actualizan y conservan en repositorios, que en ocasiones están o son propiedad de la organización que los utiliza, y otras no, los usa tomándolos de terceros que los producen, mantienen y ponen a disposición. Tal es, entre otras, la utilidad de la interoperabilidad. Datos que se vinculan a través de metadatos y de marcas (lenguajes de marcado), que los estructuran y empaquetan, que luego se firman y sellan... y solo se visualizan como documentos cuando es estrictamente necesario. De modo que nuestro tradicional objeto de trabajo deja de ser el centro para convertirse en visualizaciones, vulgo cromos, imágenes para constancia y efectos a terceros, que no siempre los precisan de esta forma; pero no son, desde luego, el objeto de nuestra gestión, el principal al menos, sino que lo es su fuente, los datos, de los que debe predicarse autenticidad, fiabilidad, integridad y accesibilidad. Casi nada.

El otro gran reto que he seleccionado, por la necesaria brevedad del formato de la intervención, es la preservación digital permanente. Una permanencia muy distinta de la que estamos acostumbrados en el mundo de papel, y que Jeff Rothenberg resumió muy bien en su famosa sentencia: “Digital documents last forever or five years, whichever comes first”. Conservar algo cuya naturaleza se resiste a permitirlo y hacerlo a un coste indeterminado, constituyen la esencia de un reto que apenas hemos esbozado y en que el tiempo corre en contra. Con una capacidad de producir datos, información, muy superior a la capacidad de conservarlos, la selección sigue siendo la clave. La conservación absoluta, de todo lo producido, salvo que un beneficio mercantil la rentabilice, se muestra imposible. Algunos intentos con las redes sociales, que han acabado en fiasco y con el presupuesto de alguna institución cultural de relevancia, nos han marcado el límite.

Y en este viaje, con el camarote a tope, hemos pasado de ser unos eruditos, a ser unos dinamizadores, de estar solos, a vivir acompañados; en definitiva de ser una suerte de cuerpo extraño a formar parte en pie de igualdad del sistema digital. Este es un viaje con escalas, pero sin fin. Hemos alcanzado un éxito de considerable grado, ahora debemos consolidarlo y mejorarlos con competencia, cooperación, innovación, visión integradora y liderazgo. Queda mucha navegación por delante. ¡Feliz viaje!